

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

19354 SEVILLA

Edicto.

Doña Cristina Martín Taboada, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 19 de Sevilla.

Hago saber: En este Juzgado con número 1.763/2011 se sigue procedimiento a instancia de don Antonio Báez García sobre el extravío de cheque bancario por importe de 5.000 euros a favor de Luso Roux Iberia, S.L., emitido por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., el 25 de mayo de 2011, número ZY 19022824, código de identificación 7532-0, habiéndose acordado por auto de fecha 2 de diciembre de 2011, según lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley Cambiaria y del Cheque (Ley 19/1985, de 16 de julio) publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Sevilla, 11 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120041623-1